

## Política forestal

Aludimos ayer a la cuestión de montes y advertíamos a la Diputación la conveniencia de que esa cuestión, de tan vital interés para la mayoría de los pueblos de nuestra provincia, se lleve con más orden que actualmente. Son tantas las quejas que a este respecto se nos transmiten de toda Alava, que nos consideramos obligados a enfocar el tema con mayor detenimiento.

Según se nos dice reiteradamente—y lo anticipábamos ayer—, se advierte en la Diputación una pasividad lamentable en esta cuestión. Y es cosa que ni comprendemos que pueda seguir así, ni nos parece que pueda admitirse. Para muchos Municipios de nuestra provincia, el descuido en esta materia puede suponer daños irreparables. La Diputación debe poner cuantos medios estén a su alcance para que esos daños no se produzcan. Entra en el campo de sus posibilidades reformar las Ordenanzas si las estima impracticables o deficientes. Lo que no puede hacer es cerrar a la banda frente a las reclamaciones que se le formulen.

Hay en nuestra provincia grandes zonas de arbolado viejo que requieren una poda para ir a una replantación escogida. ¿A qué se espera para llevarla a cabo? En cuanto la Diputación demuestre preocupación por este problema, en cuanto nuestros aldeanos adviertan que se vela por los intereses generales con el debido celo, estaremos en condiciones de exigir a la vez a los Ayuntamientos el respeto más escrupuloso a las Ordenanzas vigentes y el estricto cumplimiento de los deberes que les competen. Recordamos los tiempos en que nuestros aldeanos velaban por la conservación de los montes, conscientes de que así guardaban, no sólo lo que les era privativo, sino el propio tiempo el patrimonio que habían de dejar a sus descendientes. A que sigan teniendo ese mismo interés hay que llegar; y no se llegará sino mediante una celosa actuación por parte de la Corporación Provincial, representada en este caso por su Sección de Montes.

A ella compete tramitar rápidamente los expedientes que se relacionan con esta cuestión; y a la Diputación resolverlos urgentemente. Pero no ha de limitarse a eso. Se hace preciso que se lleve a cabo una política forestal debidamente encauzada. Para ello, la Diputación no debe aguardar a incitaciones de nadie, sino que ha de actuar por propia iniciativa y con decidido empeño.

Los aprovechamientos de leña y pastos suponen demasiado en nuestra provincia para descuidarlos frivolamente. Si la Diputación se da cuenta de ello, tendrá el aplauso unánime y no le regatearemos el nuestro. En caso contrario, la repulsa que advierta habrá de encontrarla justificada plenamente.

## Picadillo

*Hoy circuló por la ciudad el rumor de que en una casa de la calle Chiquita había aparecido, bajo un enlucido, el esqueleto de una mujer. Y, naturalmente, se ha desbordado la fantasía popular. Que si un crimen, que si un secuestro...*

*Un examen superficial de los huesos hallados ha bastado para desmentar tales versiones. Se trata, simplemente, de unos huesos de perro.*

*No damos prisa en consignarlo para evitar la propagación de folletines demasiado abrazadobranles.*

*Lo que si es cierto es que tampoco el verano que viene tendremos agua en Vitoria. Triste verdad que habíamos vaticinado seguros de que aceptaríamos para desgracia. Hay actualmente en camino dos proyectos para resolver el problema del abastecimiento de aguas y parece que el favorito entre ambos es el de Ayala. Se trata de un proyecto a base de varios millones de pesetas. Pues bien, suponiéndose que se llevara a efecto inmediatamente—y toda prisa será poca en ese asunto—, pasáramos cuatro años, según afirman los técnicos, antes de que Vitoria tenga en época de estiaje el agua que necesita. Esto no obstante, ha sido rechazada casi de plano la idea de arreglar los embalses del Gorgea siquiera como medida provisional.*

*¡Cosas que pasan!*

*Un título de «Heraldo de Madrid»:*

*«La destitución o suspensión de Ayuntamientos, alcaldes y concejales, en pugna con la ley».*

*Pero, so amnésicos, ¿por qué no se lo advirtieron a tiempo a don Miguel Maurín?*

## El sábado se celebrará el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez

### La exhumación de los ajusticiados por el crimen del expreso de Andalucía

**Vista de la causa [contra un atraco audaz que dió mucho que hablar]**

**EL RECURSO DEL SR. AYUSO**

Madrid.—Esta mañana a las once, ante la sección segunda del Tribunal de Garantías, presidida por el señor Travesa, se celebró la vista del recurso de amparo interpuesto por don Manuel Ayuso, catedrático, contra una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, por la que se denegaba su petición de ocupar la cátedra de estética de la Facultad de Filosofía y Letras.

En la vista actuó de ponente el señor Gil y Gil.

Informó el propio señor Ayuso y se opuso el abogado del Estado señor Vieg Gómez.

Mañana se hará pública la sentencia.

El próximo martes día 12, se celebrará ante el pleno del Tribunal de Garantías la vista del recurso de amparo interpuesto por don Julián Zugazoga, director de «El Socialista» por una multa de 1.000 pesetas impuesta al citado periódico.

**EXHUMACION DE LOS RESTOS DE LOS AJUSTICIADOS POR EL CRIMEN DEL EXPRESO**

Madrid.—Han sido exhumados para su traslado al Osario desde el cementerio municipal, por haber caducado las sepulturas temporales que ocupaban desde el día en que fueron ajusticiados, los restos de tres de los autores del crimen del expreso de Andalucía, perpetrado en abril de 1924, Honorio Sánchez Antonio Teruel y Pique ras, ahorcados los dos primeros en la prisión central con su cómplice Navarrete.

Los restos de este ocupan una fosa a perpetuidad.

**LA CAUSA CONTRA UN ATRAZADOR**

Barcelona.—En la Audiencia ha tenido lugar la vista de la causa contra José Ross y Carmen Pardo, por delito de robo el primero y de encubrimiento la segunda.

El hecho fué el siguiente: El día 30 de junio la procesada Carmen Pardo, pidió al procesado José Ross, del que era novia, que le debía entregar 125 pesetas para pagar la academia y derecho de matrícula para el examen. El procesado que no tenía dinero marchó a un Banco y allí avisó a una pareja de guardias de Seguridad que había dentro un atraco y anunció la salida del individuo fingiéndose confidente del entonces jefe de Policía.

Efectivamente, poco después salió un individuo de una casa comercial de Tarrasa y a una señal que hizo el procesado los guardias le detuvieron y le llevaron a la Jefatura.

Mientras le llevaban a la Jefatura, el individuo registró al detenido y se apoderó de la cartera, en la que había 38.150 pesetas.

El José Ross al llegar a la Jefatura desapareció por otra puerta y entregó a su novia el dinero y se gastaron 629 pesetas, recuperándose más tarde lo demás.

Las penas pedidas por el fiscal han sido de 6 años de prisión para el procesado y dos meses y un día por encubridora para Carmen Pardo.

## Un hecho extraño

### Denuncia que la tienen recluida sin motivo

Madrid.—Un transeúnte que pasaba ayer por una plaza del distrito del Congreso, encontró casualmente en la calle la cubierta de una revista ilustrada.

Examinándola vio que en la parte superior existía un manuscrito.

Por el sitio donde fué encontrada y el carácter del escrito cogió que éste había sido arrojado desde una ventana de un sanatorio próximo.

El escrito está encabezado con un ruego, pidiendo a la persona que lo lea dé cuenta del mismo a la policía o al juez de guardia. Está firmado por una señora cuyas iniciales corresponden a las letras G. T. V. y dice que lleva más de diez años recluida en el establecimiento, donde ingresó a consecuencia de unos ataques nerviosos producidos por la muerte repentina de su marido. Si bien estuvo enferma algún tiempo, ya se encuentra completamente restablecida, pero el médico director del establecimiento, con miras egoístas, la tiene recluida, sin permitirle siquiera ver a sus familiares.

Termina el escrito pidiendo a la autoridad que la saque de allí y la lleve a una sala de observación de cualquier hospital, donde demostrará que se halla en pleno disfrute de sus facultades mentales.

El transeúnte que encontró la misiva, sin duda para evitarse molestias de comparecencia de Juzgado, etc., envió el escrito por correo al juez de guardia.

Según nuestras noticias, el juez se personó ayer mismo en el sanatorio, acompañado de los médicos forenses, haciendo comparecer ante su presencia al médico de servicio y al personal subalterno.

Después los médicos forenses reconocieron a la enferma, y el juez espera ahora su dictamen para resolver en definitiva sobre el caso.

## Consejo de ministros

### Se disuelven los Sindicatos de Comunicaciones

#### Nuevo subsecretario de este departamento

#### Examen del proceso Alarcón

Madrid.—De diez y media a dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, continuación del de ayer.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de Prensa.

El ministro de Trabajo ha dado lectura a los puntos más importantes del testimonio remitido a las Cortes por el juez señor Alarcón sobre el alijo de armas y también se ha hablado de las líneas de electrificación de ferrocarriles de Segovia a Avila, asunto que será conocido mediante un decreto que traerá el ministro de Obras Públicas.

El ministro de Instrucción Pública, que era ponente en el asunto de la reforma constitucional, ha hecho una exposición de un índice de cuestiones de la reforma que ha traído articulado.

Por eso ha sido un Consejo largo de palabras pero escaso de acuerdos, y hoy no hay nada más porque como mañana hay Consejo en Palacio, al que como siempre precederá un Consejoillo, de él podrán salir algunas cosas de despacho.

Ha habido un nombramiento de alto personal del Ministerio de Comunicaciones, que no puedo hacer público hasta que lo conozca el Presidente de la República.

Finalmente dijo el señor Jalón que no había nota oficiosa porque como el examen de las cuestiones apuntadas empleó al Gobierno bastante tiempo, no hubo despacho.

**REFERENCIA DEL SR. LEIRORROUX**

Madrid.—El jefe del Gobierno manifestó que nada tenía que añadir a la referencia dada por el ministro de Comunicaciones.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si el Gobierno man-

## Manifiestaciones del señor Aizpún

Madrid.—El ministro de Justicia ha manifestado a los periodistas que se hallaba encantado de su breve estancia en Barcelona.

El gobernador general, actuando con libertad y eficacia, ha conseguido dominar la situación en cuanto se refiere al orden público, y ahora espera ver cómo actúan los diferentes grupos políticos, cómo se sitúan y cómo se definen.

En cuanto a la justicia, el ministro piensa estudiar a fondo la situación en Cataluña, sobre todo lo que se refiere a la justicia municipal, en la que se da el caso de que la Generalidad, sin ajustarse a la ley que debió dictar y no dictó, eligió jueces municipales a las personas que se le antojó, muchas de ellas hoy procesadas por hallarse complicadas en los sucesos revolucionarios.

El señor Aizpún dijo que el recibimiento otorgado al señor Gil Robles en Tarragona, había sido triunfal, llegando las gentes en las calles a abrazarle y besarle las manos.

## Gil Robles enfermo

Madrid.—El jefe de la minoría de Acción Popular, señor Gil Robles, ha regresado de Barcelona con un ataque gripal, que le ha obligado a guardar cama.

## URQUIOLA OCULISTA

Madrid.—El jefe de la minoría de Acción Popular, señor Gil Robles, ha regresado de Barcelona con un ataque gripal, que le ha obligado a guardar cama.

## EL JOVEN PILOTO

ha constituido el mayor éxito lírico de la temporada. Mañana, en el NUEVO TEATRO por la Compañía del TEATRO CALDERON, de Madrid.

## Se reanuda la emigración

GENTE JOVEN A ARGENTINA

Ferrol.—La corriente emigratoria a las Repúblicas sudamericanas se inicia otra vez, después de diez años en que apenas hubo emigración.

Mucha gente joven marcha a la Argentina, a pesar de las trabas impuestas en ese país para la entrada de emigrantes.

## Violento tornado en Palestina

20 casas destruidas

Londres.—Comunican de Jeru salén que un violento tornado desencadenado sobre la región central de Palestina ha causado numerosas víctimas personales y grandes daños materiales.

Según estas noticias a consecuencia del temporal se han derribado veinte casas, tres de ellas en Nablus.

Trece personas han sido arrastradas por las aguas, temiéndose que hayan perecido ahogadas.

La región de Turkeez se encuentra totalmente aislada a consecuencia del temporal.

Finalmente dos puentes de la carretera de Jerusalén con Haifa se han hundido a consecuencia de la acción de las aguas.

Hasta ahora no se sabe a punto fijo el número de víctimas, aun que se cree que es bastante elevado.

## Sobre elecciones

Hemos de poner nuestro mayor interés en prepararnos para las elecciones a concejales, por si, como anuncian los gobernantes, llegan a tener efecto. A ese fin, la presente «orden» será cumplida inmediatamente y con el mayor celo.

Primero. Todas las Juntas locales de nuestra Comunidad se preocuparán, al conocer la presente «orden», de organizar las oficinas electorales, designar los candidatos, distribuir los trabajos, etc.

Segundo. En la designación de candidatos se atenderá tanto a la lealtad de los mismos a la Causa, como a sus dotes y cualidades con miras a la labor administrativa municipal.

Tercero. En las localidades en las que por anteriores alianzas electorales existan ficheros u oficinas creadas por la coalición, reclamarán de los organismos políticos aliados la equitativa división del material, y donde eso no sea posible, se reproducirán los elementos indicados copiando de los existentes en la oficina de coalición.

Cuarto. Otro tanto se hará en cuanto a los fondos que queden, tanto en cuanto a su distribución equitativa como en su aplicación a esos trabajos de reproducción o copia.

Quinto. Procederán las Juntas en los puntos indicados de relación con afines con la debida energía, pero con toda prudencia, para que en modo alguno ese solo hecho aumente distancias.

Sexto. Sin prejuzgar nada sobre coaliciones, toda la preparación ha de hacerse sobre la base de candidaturas tradicionales. A su tiempo, la Juntas propondrán a los jefes provinciales o regionales lo que en cada localidad convenga en punto a alianzas.

Séptimo. Todos los jefes locales darán cuenta a esta Secretaría General, previa la recogida de datos de los provinciales, de los pueblos en que se proyecte presentar candidatos, y el número de éstos.

Madrid, 30 de enero de 1935. —El Secretario General, Manuel Fal Conde. (Del «Boletín de Orientación Tradicionalista»).

## SE NECESITA habitación y local para almacén en sitio céntrico

Informes en esta Administración.

## Madrid.—Esta tarde se reunió en el Congreso el grupo viti-vinicola, para escuchar el informe oral de los representantes alcohólicos para resolver el problema del vino.

## De acuerdo con este informe, se tomará resolución que podrá servir de base para las de liberación parlamentarias.

## SE TIENE LA IMPRESIÓN QUE EL PROBLEMA DEL VINO TOMARÁ ESTADO PARLAMENTARIO LA PRÓXIMA SEMANA.

## EL CAMPEONATO DE LOS PESOS PLUMAS

Barcelona.—Definitivamente ha quedado concertado el match para el campeonato del Mundo entre los plumas Fredy Millier y José Giroñés, para el 17 del corriente en la Plaza de Toros Monumental.

## LAS VACANTES EN LAS PLANTILLAS DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica hoy un decreto, en virtud del cual son mantenidas todas las vacantes existentes en las plantillas de los departamentos de la Generalidad a los efectos del nombramiento del personal temporero y eventual, hecho por tiempo fijo y dictando disposiciones relacionadas con el particular.

## SUPONE QUE DICHA CONTESTACIÓN HA SIDO REDACTADA POR EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA, SEÑOR GALLARDO.

Preguntado el señor Serrano Pacheco sobre cuándo declarará el señor Gil y Gil concluido el sumario contra Companys, dijo que es cosa de unos días, pues únicamente quedan pendientes dos declaraciones.

## OCHO AÑOS DE CARCEL POR PONER UNA BOMBA

La Habana.—Ha comparecido ante los Tribunales José Mateo González, que colocó una bomba que hizo explosión en la Legación de la Argentina.

Ha sido condenado a ocho años de carcel.

## LOS BIENES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Madrid.—El ministro de la Gobernación tiene redactado el decreto de reorganización de servicios encomendados al patronato de administración de los bienes de la Compañía de Jesús y que por el artículo 44 de la ley de presupuestos de 1934 debieron pasar a depender de la Dirección General de Propiedades.

## PRORROGA DEL ESTADO DE GUERRA

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia, de clarando prorrogado por 30 días más el estado de guerra en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya Palestina, Santander, León y Plazas de Soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla, quedando subsistentes en el resto de España el estado de alarma.

## COMENTARIOS A LA LEY DE PRENSA

Madrid.—Se ha hecho muchos comentarios a la ley de Prensa, en su mayoría desfavorables.

Los periodistas republicanos han acordado en principio celebrar una magna asamblea en el Palacio de la Asociación de la Prensa de Madrid, con objeto de protestar contra el Estatuto de Prensa y tratar de evitar que prospere.

La presidencia de la asamblea será ofrecida al señor Castrovi-

## EL PROBLEMA DEL VINO

Madrid.—Esta tarde se reunió en el Congreso el grupo viti-vinicola, para escuchar el informe oral de los representantes alcohólicos para resolver el problema del vino.

## DE ACUERDO CON ESTE INFORME, SE TOMARÁ RESOLUCIÓN QUE PODRÁ SERVIR DE BASE PARA LAS DE LIBERACIÓN PARLAMENTARIAS.

## SE TIENE LA IMPRESIÓN QUE EL PROBLEMA DEL VINO TOMARÁ ESTADO PARLAMENTARIO LA PRÓXIMA SEMANA.

## EL CAMPEONATO DE LOS PESOS PLUMAS

Barcelona.—Definitivamente ha quedado concertado el match para el campeonato del Mundo entre los plumas Fredy Millier y José Giroñés, para el 17 del corriente en la Plaza de Toros Monumental.

LAS VACANTES EN LAS PLANTILLAS DE LA GENERALIDAD

# INFORMACION LOCAL

## En la Diputación

### Relación de méritos aducidos por los aspirantes a la plaza de arquitecto provincial

En este Centro Oficial se nos ha facilitado la siguiente nota: DON EMILIO APRAIZ

A.—SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO:

1.º Haber realizado en el puesto de Delegado de Bellas Artes, cuyo nombramiento acompañó, diferentes trabajos acreditados en las felicitaciones del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, así como en los recortes de Prensa que se adjuntan.

2.º En el de Vocal de la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos e Históricos de Alava, diversas labores de índole urbanista y arqueológica, como catalogación de las fotografías de arte alavés propiedad del Grupo Barañá, asesorar al Excmo. Ayuntamiento de Vitoria sobre la casa de la ciudad para cuya reforma debe contarse con el informe de la Comisión y otras varias comprobables en varias notas oficiosas de la Comisión y un certificado de la Secretaría de la misma que se acompaña.

3.º Haber dirigido mediante las oportunas autorizaciones del Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes y del Arquitecto Conservador de la Zona, una reparación del puente romano de Iruña (Trespuentes) monumento nacional; como se acredita en recortes de Prensa y en una carta del citado Director General.

4.º Haber informado a la Dirección General de Bellas Artes a su requerimiento, con planos y fotografías, en marzo de 1930, sobre la iglesia cisterciense de San Francisco de Vitoria, propuesta posteriormente por la Academia de Bellas Artes de San Fernando para su inclusión en el Tesoro Artístico Nacional. En enero de 1932 sobre inclusión en el T. A. N. de las iglesias románicas de San Vicentejo (Burgos), Tuesta (Alava), Marquín (Alava) y Torre Capilla del Cancellor Aya la en Quejana (Alava). En marzo del mismo año sobre el ruinoso estado de la ermita románica de San Vicentejo y los robos de capiteles llevados a cabo en la misma. Algunos trozos fueron hallados en Bilbao por el concursante.

B.—SERVICIOS A CORPORACIONES:

1.º Al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.— Haber presentado (en colaboración con el Arquitecto don Jesús Guineá) a un concurso de proyectos de Casas Baratas, un proyecto con un presupuesto de 900.000 pesetas, que obtuvo un cuarto premio entre los 29 concursantes, según se acredita en certificación que se remite.

2.º Al Excmo. Ayuntamiento de Burgos.— Descubrir en Vitoria

del señor Director que se remite se hace constar.

C.—SERVICIOS A ASOCIACIONES

1.º Haber realizado para la Sociedad de Estudios Vascos la recopilación y catalogación de las mil fotografías de Arte Alavés que figuraron en la Exposición de Arte Popular Vasco, de Vergara, según certificado que se acompaña.

2.º A la Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria.— Haber colaborado con su Arquitecto en el estudio técnico del proyecto de reforma de la finca propiedad de dicha Caja, situada en la calle de Dato número 14 en Vitoria, como consta en certificado que se acompaña.

3.º A Juventud Vasca de Vitoria.— Haber redactado a su completa satisfacción un proyecto de Grupo Escolar encargado por dicha entidad, según se acredita en el certificado que se acompaña.

D.—SERVICIOS A PARTICULARES

1.º En Vitoria.— Haber dirigido el apuntalamiento y derribo de una finca ruinosas sita en la calle de la Independencia número 48, cuyo alarmante comienzo de hundimiento requirió la inmediata expulsión de los inquilinos que ocupaban el inmueble, según puede comprobarse en el certificado del señor Arquitecto municipal, que también se incluye.

2.º Proyecto de ochoc casas de viviendas de nueva planta y dirección facultativa de cinco de ellas, como se detalla en el oportuno certificado del Ayuntamiento de Ponferrada.

En la misma ciudad de Ponferrada, proyecto de un Teatro Cine con una capacidad de mil espectadores, en colaboración con el Arquitecto señor Vicens, según consta en el oportuno certificado que se adjunta.

3.º En Bermeo.— Cuarenta y cuatro intervenciones facultativas en proyectos de obras particulares con sus correspondientes direc-

ciones de los trabajos para su realización, como se especifica en los dos certificados del Ayuntamiento de Bermeo que se remiten.

E.— VIAJES DE ESTUDIOS DE CARACTER OFICIAL

1.º Haber realizado bajo la dirección del catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y Vocal del Consejo de Sanidad Nacional, don César Cort y Boti, diversos trabajos de índole urbanística en las ciudades de Vitoria y Segovia, con el apovechamiento que en el oportuno certificado oficial que se adjunta se hace constar.

2.º Efectuar bajo la dirección del académico de la de Bellas Artes y catedrático de la referida Escuela Superior, don Teodoro de Anasagasti, diferentes viajes de estudio a Toledo, Aranjuez, etc., así como otro de fin de carrera por el Bajo Aragón, cuya Memoria redactó el concursante por encargo del citado profesor, todo ello con el aprovechamiento que en el correspondiente certificado oficial se detalla con encomio.

3.º Haber ganado en concurso de méritos una pensión de estudios al extranjero de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, con la que realizó un viaje a Italia, deteniéndose especialmente en Sicilia, según se acredita en el oportuno certificado del señor Consul de España en Palermo, Como, resultado de su estancia en esta isla, redactó el solicitante una Memoria sobre "Arquitectura mudéjar en Sicilia", tema objeto de la pensión, haciéndose constar en el oficio de la citada Academia que se remite "que el autor de la Memoria ha cumplido suficientemente el encargo que le confirió este Cuerpo Artístico... Por consiguiente, cree este Cuerpo consultivo que la divulgación de este trabajo... sería muy provechosa como base de estudio en materia que tanto se relaciona con problemas de nuestro arte."

F.—PRINCIPALES PUBLICACIONES

Haber publicado en los diarios "El Sol", de Madrid, "La Libertad" y "Heraldo Alavés", de Vitoria, así como en la revista profesional "Anta", de Madrid, numerosos artículos sobre asuntos técnicos, los principales de los cuales se acompañan, incluyéndose entre ellos, por orden cronológico, los recortes de Prensa que acreditan o subrayan algunos de los méritos contraídos o servicios prestados por el concursante.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A SU INSTANCIA LOS ASPIRANTES A LA PLAZA DE ARQUITECTO PROVINCIAL

D. César Alvarez Casado:

1.—Hoja de servicios como Profesor de término de Dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Toledo.

D. Antonio Cámara Niño:

1.—Certificación del Registro Central de Penales.

2.—Partida de nacimiento legalizada.

3.—Testimonio notarial del título de arquitecto.

4.—Certificación de haber sido arquitecto municipal interino de Cuenca durante los años 1932, 1933 y 1934.—Labor realizada durante dicha gestión.

5.—Certificación de haber sido nombrado arquitecto director de las obras del empréstito extraordinario de dicho Ayuntamiento, que desempeña en la actualidad.

D. Faustino García Mareo:

1.—Partida de nacimiento legalizada.

2.—Certificado médico.

3.—Cédula personal.

4.—Título profesional de arquitecto.

5.—Título profesional de licenciado en Ciencias Químicas.

D. Luis Pérez Minguéz:

1.—Certificación de nacimiento.

## Artículos de 0'95

### Con lo que no contábamos

Velando por los intereses que bajo su tutela tiene, la señora directora de la Escuela Normal del Magisterio, doña Antonia Irazoz, ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento que en la relación de obras a realizar en esta provincia se incluya nuevo edificio para el centro docente del que está al frente. Es con vistas a las peticiones que al Gobierno han de formularse cuando sea oportuno pedir algo de los mil millones de pesetas que intenta invertir en obras en la nación.

Los que conocimos las dos Escuelas Normales que en Vitoria funcionaban, la de Maestras en el piso superior del amplio local que existe a espaldas de los números impares de la Cuchillería, entre el retén de la Guardia Municipal y la iglesia de Santa María, y la de Maestros donde ahora está la del Magisterio por haberse refundido las dos en una y sin separación de sexos, no hubiéramos pensado que para estas carreras se necesitaba local de nueva planta, por entender, tal vez por ignorancia, que estaban bien dotadas para la misión que la Normal tiene que ejercer.

Pero es la misma señora directora la que lo pide, y si es cierto aquello de que "más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena", mucho más habrá de serlo el deseo de la distinguida profesora que dirige la Normal del Magisterio, y a la que es fuerza aplaudir por el celo que demuestra.

Previsase, por tanto, que en cuanto el Estado cuente con el numerario que representa la fantástica suma del empréstito que proyecta, y publique las condiciones en que las provincias podrán aspirar a los codiciados "pellizcos", nuestros valedores, benefactores y protectores se den maña y demuestren poseer "buena mano izquierda" para trastear a los técnicos del Ministerio de Hacienda, que, en fin de cuentas, tal vez sean los encargados de distribuir esa suma magnífica de mil millones de pesetas, con las cuales tantas y tantas empresas pueden acometerse y realizarse.

Porque aquí pretendemos, por lo pronto y con carácter general, Escuela Normal del Magisterio, Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Audiencia, Juzgado Municipal, cuarteles para los guardias de seguridad y para los de asalto, locales para la policía gubernativa y algunas otras obras más que no son cosejas precisamente.

Y con carácter local, que se nos dé de esos mil millones (dinero que el abastecimiento de aguas, construcción de matorero, alcantarillado, aeropuerto, estación terminal de automóviles y también varias cosas más que ahora no salen a los puntos de la pluma.

Por eso hablamos de que se

#### UN POBRE DIABLO.

#### OBRAS NUEVAS

### «Cáliz de Pasión»

Dr. J. J. Pérez Ormazábal:

El ilustrado Catedrático de Literatura del Seminario Diocesano de esta ciudad, Doctor don Juan José Pérez Ormazábal, acaba de sorprendernos con una nueva obra fruto de su fecundo estro que viene a acrecer la ya nutrida galería de sus obras misioneras y literarias tan bien acogidas por el público como "La sombra de Marián", "El Jardín de Crisantemos", "La Esfinge Blanca", "Capullos", "Sangre de Uganda", "Lobo-Iris", "Epifanía", "Estampas Biblias", etc.

"Cáliz de Pasión" es un inspiradísimo diseño histórico en verso donde se encuadran magníficamente los hechos más salientes que aureolaron con un halo de leyenda y poesía la fundación del Instituto de Hermanas Carmelitas de la Caridad por la Madre Joaquina de Vedruna de Más, que es el personaje central de la obra como lo fué del mentado Instituto. Un precioso cuadro alegórico de la gloria de la excelsa Fundadora pone bello remate a los emocionantes cuadros de la obra. Esta ha sido musicada por el insigne organista y ejemplarísimo sacerdote don José María Olazola con varios deliciosos números que ya en el rotundo éxito con que fué estrenada en el Colegio de María y José, de Zumaya (Guipúzcoa) auguró una cadena interminable de triunfos principalmente en las Casas del Instituto en España y América donde "ha de resultar de provecho y de gusto y para mayor gloria de Dios y de nuestro muy querido Instituto", como ha escrito al autor, en expresiva carta gratulatoria, la reverendísima Madre Superiora General del Instituto de Hermanas Carmelitas.

Al señor Pérez Ormazábal tributamos también nosotros el homenaje de nuestra más efusiva felicitación por esta nueva prenda de su ingenio y piedad.

## Sucesos y sucesillos

### Robo sacrilego en Zuazo (Cuartango)

RIÑA EN UN BAILE

Por la Guardia civil, del Puesto de Lapuebla de Labarca, han sido detenidos los individuos llamados Pedro Motrico, de 25 años y Andrés Alcalde, de 22, los cuales según manifestaciones hechas a la Guardia civil, por el vecino de Lapuebla, Heliodoro España Medrano, dueño de un baile público que tiene abierto en el citado pueblo, parece ser que el pasado domingo cuestionaron ambos sujetos en el baile por cuestión de quién era de los dos el que mejor bailaba, llegando a agredirse mutuamente y saliendo el primero con una herida en la región occipital de tres centímetros de longitud por uno de profundidad, y el segundo con una herida en la región frontal de tres centímetros de longitud por medio de profundidad.

Los individuos han quedado a disposición del señor juez municipal de Lapuebla.

ROBO SACRILEGO

Al ir el sacristán de la parroquia del pueblo de Zuazo (Cuartango) a tocar las campanas, notó que en la iglesia había sido violado el cepillo de las Animas, llevándose lo que dentro de él había, o sea unas cuarenta pesetas.

De lo ocurrido dió aviso a la Guardia civil, que hace el servicio de Sierra Salvada, la cual comenzó inmediatamente a practicar averiguaciones.

De las mismas se vino en conocimiento, de que la víspera de Santa Agueda había estado en la taberna del pueblo con el hijo del sacristán varios individuos en número de cuatro, los cuales salieron con el citado hijo del sacristán en dirección a la parroquia para tocar las campanas según la festividad del día.

Hay sospechas de que uno de los individuos que fueron a la parroquia no subió a la torre con sus compañeros, quedándose en la

## De la Alcaldía

Mañana a las ocho de la noche, se reunirán en el Ayuntamiento las Comisiones Reunidas con los técnicos, y el señor don Elías Ullívarri para tratar del cacareado asunto de las aguas.

\*\*\*

Se ha hecho entrega al señor Gobernador de la Provincia, de la memoria y proyecto del Aeropuerto, para que éste a su vez lo mande a Madrid, por conducto de la Junta provincial de Sanidad.

### Nueva Junta Directiva de Acción Popular

Ha quedado constituida la nueva Junta Directiva de la Oficina de Propaganda de Acción Popular, en la siguiente forma:

Presidente, Adolfo Monreal y Tejada.

Vicepresidente, José Bonilla.

Secretario, Guillermo Azcozeta.

Tesorero, Pedro Echeverría.

Vocales, José Iriarte, Alejandro Pérez de San Román y Alejandro Verástegui.

### Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

VENTA O ARRENDAMIENTO DEL CAMPO DE MENDIZORROZA

En cumplimiento de acuerdo de la Institución, esta Secretaría admitirá proposiciones durante el plazo de diez días a partir de la fecha, para la adquisición o arrendamiento anual del campo de "Mendizorroza".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria 4 de Febrero de 1935.

El Secretario, Manuel de Ibarro.

iglesia y violentando el cepillo en cuestión.

Dicho sujeto que ha sido puesto a disposición del juez municipal de Ordoñana, se llama Victorino Garayo y Díaz de Garayo, de 25 años de edad.

## Jurados Mixtos

PANADERIAS

Ayer a las 17 horas, estaba señalada la celebración de un juicio por reclamación de jornales promovido por el obrero don Julián Pantaleón, contra la Sociedad de F. V. y C. de Pan, el cual no pudo tener lugar a causa de la no comparecencia del primero.

INDUSTRIA DEL MUEBLE

Ayer a las 18,30 horas, estaba señalada la celebración del juicio por reclamación de cantidad promovido por el obrero don José M. Antónena, contra el patrono don Ignacio Jiménez, el cual no pudo llegar a celebrarse por desistimiento del demandante.

CONSTRUCCION

Hoy a las 18,30 horas, tendrá lugar el juicio por despido promovido por el obrero don Santos Fernández, contra los señores Iraurgi, Uribe y Azpuzza.

Hoy también tendrá lugar otro juicio por reclamación de cantidad entre los mismos señores.

## En el Casino Artista

CAMPEONATO DE BILLAR CARAMBOLAS

Resultados de los partidos jugados ayer tarde:

1.º Categoría B, a 125 tantos.

Don Julio Díaz, quedó en 118. Don Eduardo Cotel, ganó.

2.º Categoría A, a 200 tantos.

Don Firmo Cobas, quedó en 160.

Don José Cabezas, ganó.

A las diez de la noche:

Categoría C, a 75 tantos.

Don Antonio Sánchez, quedó en 49.

Don José Herrero, ganó.

PARTIDOS PARA MANANA

1.º Categoría B, a 125 tantos.

Don Félix Cobas y don Luis Guillerna.

2.º Categoría B, a 125 tantos.

Don Alberto Elzaurdi y don Luis Valluerca.

A las diez y media de la noche:

Categoría C, a 75 tantos.

Don José María Álvarez y don Luis Ortega.

**J. BOLUMBURU - MARMOLES**

Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS | CONSTRUCCION  
MOSTRADORES | PANTEONES  
VELADORES | ESCULTURA  
ESCALERAS | TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

**FUMADORES**

Fumad con la pipa «7 puntos» la primera perfecta. Suave como un cigarrillo. Más suave que un puro. Pedidla en todos los establecimientos de artículos para fumadores.

Representante exclusivo para España: "EL GRAN MUNDO".—VITORIA

## Grandes almacenes de Muebles

DATO, 36 y ORTIZ DE ZARATE, 3  
A PLAZOS Y AL CONTADO

Tapicería confortable y económica.—Sillerías a media y completa tapicería.—Receptores en liquidación a precios menos del coste de fábrica.

PROBARLOS SIN COMPROMISO PARA CONVENIRSE.

**"ROYAL"**

Compañía Inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:

Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.

Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.

MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1933).

El proyecto de ley de Prensa

Sobre la fundación y funcionamiento de los periódicos y Agencias.--Las películas

Madrid.—Ha facilitado el Gobierno copias del proyecto de ley de publicidad que hoy ha sido repartido a los ministros.

En el preámbulo se afirma que, sin coartar la libertad para emitir ideas u opiniones que establece la Constitución, se trata de crear un sistema eficaz de responsabilidad.

El título primero define el alcance de la ley y en él se dice que las disposiciones de la ley alcanzarán a la Prensa en general, a los demás impresos definidos en ella, a la reproducción de ideas, opiniones o noticias en fonogramas y a su difusión por medio de la radiofonía o por proyección cinematográfica o fija.

En el artículo segundo, de las letras a) a la g) se trata de las condiciones que ha de cumplir todo particular o Sociedad que pretenda fundar un periódico. A la instancia solicitando se unirá el recibo de haber constituido una fianza, nunca de carácter personal, por suma no inferior a 100.000 pesetas ni superior a 100.000, cuya escala se fijará atendiendo a la importancia de la población y al capital fundacional, y una declaración de las personas que ostenten el cargo de director, redactor jefe y jefes de sección. La autorización para publicar un periódico caducará a los seis meses de fecha si no se hubiera hecho uso de aquella.

El propietario de un periódico estará obligado a justificar el capital fundacional, situación del mismo y clase de bienes que lo representa. Si el propietario es una Sociedad, acreditará que el 75 por 100 del capital social es de la propiedad de ciudadanos españoles. La representación del periódico ante las autoridades corresponderá al director; en su defecto, al redactor jefe, y en defecto de ambos, al propietario. Si éste fuera una Sociedad, la representación legal corresponderá a la persona designada en los estatutos.

Las Agencias de información de Prensa comunicarán

a las autoridades su título, domicilio, nombre y apellidos del director, que habrá de gozar de la plenitud de derechos civiles y políticos, el del propietario o la denominación social y nombre y domicilio del gerente en su caso.

Para ser director de un periódico y redactor jefe se requiere ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de derechos civiles y políticos. El cargo de director es incompatible con todos aquellos de representación popular y de libre nombramiento del Gobierno y asimismo con los de representación popular y de nombramientos de los organismos gubernativos de las regiones autónomas. Estará incapacitado para ser director de un periódico quien por sentencia firme haya sido condenado una vez por delito de chantaje o como reincidente en cualquier clase de delito o tres veces condenado por delito de Prensa de carácter no político, sin que la capacidad desaparezca por la concesión de indulto.

Las funciones directivas de un periódico en ningún caso podrán estar desempeñadas por personas que disfruten de inmunidad o fuero especial.

No podrá sustituir al director en caso de ausencia o enfermedad quien esté incurso en alguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad.

La privación del ejercicio de los derechos civiles o políticos del propietario, director, redactor jefe o impresor de un periódico obligará a sustituirle por persona que tenga capacidad legal requerida por esta ley en término de cuatro días contados desde el siguiente a la notificación de la sentencia.

El incumplimiento de este precepto impedirá continúe la publicación del periódico.

El Gobierno podrá establecer la previa censura total o parcialmente en todo el Estado o en una región mediante decreto razonado acordado

en Consejo de ministros, que habrá de comunicarse a las Cortes.

La previa censura podrá alcanzarse a las siguientes materias en tiempo de guerra: movimiento de tropas, planes estratégicos, estadísticas, fábricas militares o industrias auxiliares, número de muertos, heridos y prisioneros, situación de tropas, operaciones, motines o alteraciones de orden público, aprovisionamiento, subsistencias y todo aquello que pueda influir en la marcha de las operaciones en las relaciones con otros Estados y en la moral de las tropas o de la población civil.

En tiempo de epidemia: Estadística de defunciones, ataques, viajeros, traslados y publicación de medidas de aislamiento.

Con ocasión de calamidades públicas o movimientos colectivos atentatorios al principio de autoridad, noticias y comentarios encaminados a alentar a los elementos perturbadores.

En relación con actuaciones judiciales: Diligencias, interrogatorios, detenciones, procesamientos e indicios cuya publicación pudiera dificultar la acción de la Policía.

En cuestiones internacionales: Tratados políticos y los comerciales cuya tramitación pudiera entorpecerlos con la publicación de noticias o comentarios.

Con motivo de grave alteración de orden público: Motines, atentados contra las personas y la propiedad, arrestos, detenciones y procesamientos, registros, concentración de fuerzas y Consejo de guerra.

El título tercero, que trata de otros impresos, dice que se entiende por libro todo impreso que sin ser periódico, reúna en un solo volumen 200 o más páginas. Define también lo que es folleto y hoja.

Suella: La publicación del libro no exigirá más requisito que llevar pie de imprenta. Las hojas sueltas o cartelas exigirán una declaración escrita y firmada ante la autoridad con el nombre del declarante.

Refiriéndose a las estaciones radioemisoras se obliga a los directores a conservar los textos radiados y no podrán transmitir más discursos que los autorizados.

Las casas productoras de fonógrafos darán cuenta de las denominaciones adoptadas, nombre de los autores y textos.

Las Empresas de películas de actualidad darán cuenta de los

llegar a la definitiva, dictada por los Tribunales.

Las responsabilidades se exigirán, primero, a los autores de los trabajos, y, en su defecto, a los que en el Código penal reformado se expresan.

Los diputados solamente podrán hacerse responsables de los textos publicados con su firma, y en caso de no conocerse al autor, responderá el director, o, en su defecto el redactor jefe, y en definitiva el propietario. En todos los otros medios de publicación, de no responder el autor responderá el editor, y en su último término el impresor.

En el régimen de agencias, si no responde su autor, responderá el director de ellas, y en su defecto, el periódico que lo publicara. También las responsabilidades subsidiarias alcanzarán al director, redactor jefe o propietario del periódico que las publique.

En relación con las películas, se estimará como autores a los directores de la proyección, a los editores y, en último término, al director o gerente de la Casa distribuidora; pero si es hablada responderá en primer término el que lo sea de las palabras o texto difundido.

Cuando por ser diputado el autor de un delito de los contenidos en esta ley, las Cortes no concedieran autorización para procesarlo, la responsabilidad subsidiaria se entenderá como en los casos anteriores.

Con pena de prisión menor serán castigados los autores, directores, editores o impresores de periódicos o de otros medios de difusión clandestina y con arresto mayor los que sabiendo su contenido distribuyan, repartían o vendan tales impresos.

Con prisión menor, los que hicieran apología de los delitos, los que acusen daño al orden público, al Estado o reprodujeran documentos oficiales sin la debida autorización.

Las infracciones de lo prevenido en esta ley que no constituyan delito las castigará la autoridad gubernativa con multas.

En cada capital de provincia habrá un Tribunal de Prensa para conocer de estos delitos. El sumario quedará concluso en diez días. Contra el auto de remisión sólo cabe recurso ante el propio juez o ante el Tribunal de Prensa. Se dictará sentencia en el término de cinco días, contra la cual habrá recurso por quebrantamiento de forma o infracción de ley.

Los recursos de alzada contra las sentencias gubernativas los sustanciará el Tribunal de Prensa.

En la disposición transitoria se establece un plazo de treinta días para cumplir los preceptos

De «El Diario Vasco»

La revolución de octubre

Por RAMIRO DE MAEZTU

Hay una razón para que me obsitine en proclamar la unión de las derechas: la absoluta necesidad de que siga habiendo hombres que puedan mirarla, cuando vuelva la necesidad urgente de la unión. Que esa hora llegará me lo demuestra la cifra de la revolución de octubre, que acaba de publicar un folleto oficial: los 1.335 muertos, los 2.951 heridos, los 63 edificios públicos destruidos o deteriorados, 58 iglesias, 26 fábricas, 58 puentes, 31 carreteras, 66 ferrocarriles y 730 casas particulares; los 14 millones de pesetas robadas al Banco de España y los 26 millones de otros robos y saqueos. Pero sobre todo, entre otras cifras, las 89.354 armas largadas hasta ahora recogidas.

Estas 90.000 carabinas conscriben una cifra tan formidable que podemos estar orgullosos de una cosa: la nuestra ha sido la revolución más importante que jamás se ha preparado. Ni la revolución francesa, ni la rusa, ni los intentos de revolución en Alemania, en Austria (recordemos la socialista de Viena) ni los de Irlanda (antes de obtener la concesión de la autonomía), han sido comparables al nuestro. La revolución francesa o la rusa no alcanzaron cantidades comparables de armamento sino en la medida en que se les fueron incorporando las fuerzas del Estado. Pero lanzarse a la calle con más de 90.000 fusiles, eso, hasta ahora, sólo en España se ha hecho.

Téngase en cuenta ahora que la recogida de armas sólo se ha realizado en gran escala en algunas provincias, que hay otras, como Madrid, donde no se tiene noticia de que se haya recogido armamento en cantidades proporcionadas. A la hora actual nadie está seguro de que no quede tanta cantidad de armas por recoger como las ya incautadas. La expectación que se da de la enorme cuantía de estos armamentos no es menos alarmante que la cuantía misma. Consiste en que los socialistas estuvieron más de dos años al frente del Estado y aprovecharon la estancia para armarse en tal forma que pudieran volver a apoderarse del poder público cuando quisieran, en caso de verse obligados a abandonarlo.

Con ello se explica, en parte, el inmenso número de armas. Se trata de armas del Estado, por lo menos en buena parte, y no meramente de particulares. Los socialistas españoles hicieron por adelantado, y como un adelanto de años, lo que otras revoluciones no consiguen sino en la medida que se van preparando de

unión y la solidaridad del partido como organización revolucionaria. Todos son uno. ¡Y somos nosotros los que hemos de dividirnos!

En cuanto al espíritu de la revolución de octubre, también hemos de atenernos a palabras oficiales. Al discutirse el viernes en el Congreso la destitución de algunos Ayuntamientos, dijo el ministro de la Gobernación, don Eloy Vaquero: "Sabemos que de haber triunfado la revolución se hubiera degollado o fusilado, según las listas de prescripción, cuyas pruebas tenemos, a todas las personas de orden de España".

Lo que nos dice el ministro de la Gobernación lo habíamos oído repetidamente antes de ahora, pero nunca con el mismo rigor. Creíamos que serían muchos miles las víctimas predestinadas de la revolución, pero ahora sabemos oficialmente que se trataba de fusilar o de degollar a todas las personas de orden de España. El buen burgués tímido, que con meterte en casa se creía libre de peligros, estaba destinado a sufrir la misma suerte que los contrarrevolucionarios más decididos. Se me figura que las palabras del ministro de la Gobernación debieran repetirse hasta que no quedara un español de clase media que no se las supiera de memoria.

Nadie tiene noticias de que este espíritu se haya modificado. Al contrario, las que nos llegan dicen que la revolución de octubre tendrá su segunda parte. En periódicos extranjeros aietos a los revolucionarios se publican a diario grandes anuncios de que: "LOS REBELDES ASTURIANOS PREPARAN NUEVOS ATAQUES", pero en letras mucho más gordas que estas versales. También se anuncia que hay fuertes contingentes dispuestos a lanzarse a la lucha en el Norte (véase "El País", de la Habana, del 15 de enero).

Pues, bien; mientras veamos cernirse sobre nosotros la amenaza de la revolución social, me parece simplemente insensato dedicarse a abondar divisiones entre fuerzas que tendrán que volver a unirse, como se unieron en octubre, para hacerla frente.

Prohijan una niña abandonada

APARECIO EN MURCIA EN UNA CAJA DE PESCADO

Murcia. — Milagros, la niña que hace ocho días fué hallada en una caja de pescado cuando se procedía al descargue en la Pescadería, ha sido recogida esta mañana a las doce de la Casa de Maternidad por un matrimonio que se ha encargado de prohiarla.

José Carlos Martínez—portero del Instituto—y Trinidad Lario son sus padres adoptivos, modesto matrimonio, que vive en el barrio del Carmen, próximo a la estación y cuyos nobles y católicos sentimientos les llevaron a prohiar a la niña y ofrecerla esta mañana a las doce de la Virgen del Carmen, cuyo escapulario le han impuesto.

Muchachas del Instituto han ido a ofrecer a la niña ropitas por ellas confeccionadas; trescientas pesetas han recaudado ya los estudiantes de la Universidad, y los concejales de Acción Popular pedrán mañana que el alcalde la apadrine y se abra a su nombre una cartilla en la Caja de Ahorros.

Delegación Provincial de Trabajo de Alava

NOTA

Esta Delegación provincial hace saber por una vez más y que ha de ser la última para el caso presente, la obligación que tienen todas aquellas Asociaciones profesionales sometidas a la vigente Ley de 8 de abril de 1932, de presentar en las oficinas de esta Dependencia provincial los datos a que hacen referencia los artículos 16 y 17 de la Ley de que se trata, así como nombre y domicilio de los componentes de las respectivas Juntas Directivas. Se concede para el cumplimiento de tal obligación un plazo que expirará el día 15 del presente mes; quedando automáticamente sancionados los Directores socios que ejerzan algún cargo de gobierno en ellas, con 75 pesetas de multa. Lo que se publica para general conocimiento.

Vitoria 6 de febrero de 1935. —El Delegado del trabajo, Mariano Silveira.

PERDIDA de la libreta de Ahorro corriente n.º 6.226 expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de dicha Institución.

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA

Acabamos de recibir un gran surtido de aparatos de luz, los últimos modelos y de insuperable calidad y económicos, propios para regalos de novios, Cta. Despachos. Comedores. Gabinetes. Salas. Dormitorios

ASRIA. BANCARIA CLARNUS  
Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Horas de despacho: de 9 a 2  
(entre Bruch y Lauria) BARCELONA Teléfono 29302

# PENSAMIENTO ALAVES en La Feria de Lyon Crónica religiosa NOTAS DE SOCIEDAD

## DESDE ZAMBRANA LAS CANDELAS

A las dos de la tarde del día 1.º y al toque del Angelus, por la noche, las campanas parroquiales a vuelo desplegado anunciaban la gran fiesta que la Iglesia se disponía a celebrar al siguiente día, la Purificación de Nuestra Señora, fiesta que si de suyo tuvo siempre importancia en esta Parroquia, este año se vió engrandecida por las muchísimas comuniones que desde los más jóvenes a los más ancianos se acercaron al Sagrario, benemérita labor que se debe al celo de nuestro Párroco y de los respetables Sacerdotes señores Aráztegui y Lafuente, que desde la víspera cooperaron oyendo en Confesión a cuantos se acercaron a reconciliarse.

La mañana del dos, a pesar de la gran nevada como hace muchos años no se ha visto, apareció serena y apacible, disfrutándose una temperatura tan agradable que no era de esperar, lo que contribuyó a que los actos estarían más concurridos. Hubo dos misas en la Parroquia a las ocho y media y nueve y media; la primera celebró don Anastasio Lafuente, viéndose muy concurrida, comulgando muchos fieles e íntegra la Asociación de Hijas de María, cantando éstas preciosas alabanzas a la Reina Celestial.

A la misa mayor, celebrada por el Párroco señor Arredondo, acudió muchísimo público a recibir la candela bendecida al efecto y más tarde se celebró la procesión en la iglesia y repórtico, siguiendo las instrucciones del Párroco durante la misa con referencia a las candelas. La misa resultó solemnísima dirigida por el joven V. Torre y un grupo de niñas y niños de la Catequesis, entre los ocho y doce años, que con sus angelicales voces unidas a la especial del Párroco y la profusión de alumbrado que por todas partes nos rodeaba, hicieron que resultara magnífico en extremo, terminando con gozo y alegría los cultos de la mañana.

Por la tarde Redoblaron las campanas y a las dos y media Vísperas cantadas por los Sres. Arredondo, Lafuente y el joven Teófilo Suso, precedidas con cantos a María por un coro de la Congregación de Hijas de María, dirigido por la sim-

pática joven Marcelina Buruaga. A continuación Santo Rosario. Salve cantada por la Congregación y el pueblo, Estación a Jesús Sacramento, despedida a la Virgen y se dió por terminada la fiesta religiosa.

Precedida ésta por un hermoso regalo que por acuerdo del Párroco y la Asociación de Hijas de María hacían en favor de los donantes de dicha Asociación, para enaltecer más y más la festividad del día. Este regalo consistió en un hermoso cordero, blanco como la nieve, adquirido del ganadero señor Guerra, nuestro amigo. Procedió al sorteo a vista y presencia del público, que era numeroso, por el niño de seis años Aniceto Ocio y Ocio, resultando el número 227. Fueron agraciadas un grupo de señoras y señoritas tradicionalistas, que alternan en la popular reunión dominguera pueblerina del juego del julepe. Enhorabuena y que lo disfruten.

Felicitemos al Párroco, a los señores Sacerdotes, Asociación Hijas de María, niñas y niños catequistas y al pueblo en general que sabe pensar y obrar tan noblemente y de cuyas obras esperamos abundantes frutos, tanto espirituales como materiales: que la Providencia derrama con creces sobre los pueblos que lo merecen.

EL CORRESPONSAL Zambrana, 5 - 2 - 35.

## VEINTE AÑOS DE EXISTENCIA

Del 7 al 17 de marzo de 1935, la Feria de Lyon celebrará el 20 aniversario de su fundación. En efecto en Marzo de 1916, en uno de los momentos más críticos de la historia europea el excelentísimo señor don Eduardo Herriot, abrió las puertas de este gran mercado para facilitar el intercambio comercial entre todas las naciones.

Veinte años de existencia, afrontando las variaciones más extrañas de la economía, veinte años de labor y de perfeccionamiento incesante, demuestran su vitalidad.

Y que símbolo más elocuente que ese magnífico Palacio de la Feria, monumento único por sus dimensiones y adaptación técnica. Persiguiendo con método y tenacidad el plan que se ha trazado, el Comité de la Feria prosigue sus construcciones. El Palacio de la Alimentación, inaugurado hace dos años, en pleno período de incertidumbre. No es este el más elocuente testimonio de la perseverancia justificada de que los fundadores de la feria de Lyon han mantenido los principios que precedieron a su creación.

Para marzo próximo se anuncia una brillante participación francesa y extranjera, la que coincide en un período de resurgimiento y de confianza. Esto quiere decir que el interés que ha desper-

tado en el mundo entero la Feria de Lyon, se encontrará esta vez reforzado con grandiosas manifestaciones que prepara el Comité de Fiestas en celebración del 20 aniversario de la Feria. Además durante la Reunión tendrá lugar un Congreso y Exposición de la Navegación Interior, Fluvial y Lacustre. Las principales naciones organizan la concurrencia a este Certamen, de todo cuanto exigen los ríos, lagos, puertos fluviales y náuticos, pesca, material de salvamento, turismo, seguridad, etc...

España, como en años anteriores, se encontrará dignamente representada, ocupando uno de los sitios más espectaculares del gran Palacio. Es de desear que la industria española sabrá aprovechar, una vez más, de esta circunstancia para aliar su prestigio y buen renombre.

## Cuarto de Socorro

Han sido curados: Crescencio Sáez, de 13 años, de heridas contusas en el dedo pulgar derecho e índice izquierdo. Fué morado por un perro en la calle de Dato.

Luis Arpe, de 13 años, de luxación del anular izquierdo; se la produjo jugando al fútbol en el Colegio Francés de Vitoria.

## La Peregrinación Tradicionalista a Jerusalén

Como es sabido, la Compañía Tradicionalista organiza una Peregrinación a Jerusalén, para fines de abril. Advertimos a nuestros amigos y correligionarios que para toda clase de detalles relacionados con esta magna Peregrinación, así como para inscripciones, pueden dirigirse a la Administración de PENSAMIENTO ALAVES.

## VISITE EL SALON DEL MUEBLE

PERDIDA de una cría de cerda el jueves día 24, en la carretera de Peñacerrada a Vitoria. Razón: Calle de las Trianas número 4. - Vitoria. Se gratificará.

PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

## Congregación Mariana (Vitoria)

A las siete y media de la tarde de hoy, miércoles, en el Círculo Mariano, comenzará el cursillo de Religión y Moral, y a él se invita a todos los jóvenes que deseen cimentar en sólida base su fe y su cultura religiosa.

El hombre de hoy necesita saber lo que cree, y los motivos trascendentes que le obligan a practicar su Religión. El catolicismo equivoco y sin alicentos de tantas personas lo ha engendrado esta ignorancia crasa de lo más sustantivo de nuestra vida, cual es el problema religioso. Nuestra anomia espiritual aquí tiene su origen.

¡Joven, ilumina tu fe!  
¡Joven, robustece tu fe!  
¡Sólo así llegarás a ser feliz en la práctica de tu fe!

## Parroquia de San Miguel

Hora Santa

La Archicofradía de los Jueves Eucarísticos celebrará mañana sus cultos semanales en esta Iglesia Parroquial.

Por la mañana, la Misa de Comunión general será a las ocho y media con los cánti-

cos y oraciones de costumbre. Por la tarde, a las seis y media comenzará la «Hora Santa» de Reparación amorosa con devotas preces, cantos litúrgicos, meditación Eucarística, Acto de Desagravios y Reserva.

Se ruega a los archicofrades asistan a estos actos con la Medalla Eucarística, a cuya asistencia hay concedida Indulgencia plenaria.

## Capilla del Sdo. Corazón

Novena a Nuestra Señora de Lourdes.—En la Misa de seis y media, con cánticos. También se reza la novena en la misa de ocho y media.

Por la tarde a las seis y media Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Novena en la forma acostumbrada, Reserva y al final se da a adorar la reliquia de Santa María Bernardita, cantando el Magníficat y el Ave de Lourdes.

Día 11, Fiesta principal.—Comenzará con la Comunión general a las seis y media y se rezará el Santo Rosario cada hora durante todo el día. A las nueve Exposición de Su Divina Majestad, quedando expuesto hasta la función de la tarde.

Se ruega a las personas amantes de la Virgen velen al Señor durante todo este día.

## Parroquia de Santa María

Novena a la Virgen de Lourdes.—A las siete de la mañana Santa Misa con motetes y cánticos.

BAUTIZOS  
A las doce de esta mañana y en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, ha recibido las aguas bautismales, el niño que días pasados dió a luz la esposa de nuestro particular amigo, don Luis Díaz de Espada, nacida Dolores Galán Fernández de Espinosa.

Actuó en la ceremonia, administrando el Sacramento al nuevo cristiano, el profesor de Sagrada Escritura del Seminario Diocesano, don Jesús Enciso, siendo padrinos del niño don José Fernández Galán y doña María del Carmen Llano y Díaz de Espada.

Al nuevo cristiano se le impusieron los nombres de José Francisco Javier.

—Ayer fué bautizada en la parroquia de San Miguel la niña que días pasados dió a luz la joven y bella esposa de don Faustino Rodríguez Rufo, nacida Ramunda Mardones Vigalondo.

Se ha impuesto a la recién nacida el nombre de María del Caímen.

Reciban los venturosos padres nuestra más cordial enhorabuena.

## PARA REGALOS

En cuero repujado Carteras, Petacas, Monederos Casa IRIARTE, Constitución, 19.

SEÑORA VIUDA se ofrece para amasaca, o para servir a señor, señora, o a matrimonio solo.

Informes: en San Ildefonso, número 4, 1.º

VENDO amplio piso desocupado. Informes: Constitución, 39, 1.º

**Aumenta de peso**  
en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra

**INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO**

**El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**  
puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

**LAXANTE SALUD**  
Contra bilis y estreñimiento. No irrita. Grageas en cajitas. Fíjase en farmacias.

No se vende a granel.

## Curación de las HERNIAS

Interesa saber:  
Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo viernes, día 8 del actual de 9 a 1 y de 2 a 6 y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo viernes, día 8 del corriente, de 9 a 1 y de 2 a 6.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en BILBAO el día 6 en el Hotel Marañón (Correo, 23); en SAN SEBASTIAN el día 7 en el Hotel Europa, y en PAMPLONA el día 9 en el Hotel Pirineos.

SE HACEN PLISADOS

vainicas, incrustaciones y bordados a máquina a precios económicos.

PRIM - VITORIA. MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc

PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Compañía de Seguros Reunidos. - Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. - Fundada en 1864. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. Seguros de valores. - Seguros contra accidentes. - Seguros marítimos. - Seguros contra el robo y Tumulto Popular. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA General Loma, 6. 2.ª Vitoria.

Certamen Nacional Tradicionalista

La Juventud Tradicionalista de Sueca, que desde antiguo viene mostrando un celo extraordinario por la difusión de nuestras salvadoras doctrinas, con el fin de estimular a todos los jóvenes tradicionalistas al estudio de la historia y desarrollo de nuestros inmaculados principios políticos, ha organizado un gran Certamen Literario Nacional Tradicionalista de temas históricos políticos artísticos y literarios.

Así mismo tiene en proyecto de celebrar junto con dicho Certamen una importante Exposición del Libro de la Tradición que abarcará diferentes aspectos que ha caugurar un resonante éxito en favor de la formación cultural de nuestra juventud.

Oportunamente daremos detalles de este magno acontecimiento, y mientras tanto recomendamos a nuestros jóvenes se preparen a comprender en esta manifestación de la vida cultural de nuestra Comunidad.

Notas deportivas

FUTBOL

LA FEDERACION ITALIANA CONVOCA A SUS JUGADORES A ENTRENAMIENTO

Roma.—La Federación de Calcio ha convocado a los jugadores para mañana, día 7, en Génova. A este entrenamiento han sido convocados algunos veteranos internacionales de la squadra azulra, como los son Ferrari, Guaita, Fedullo, Cerezoli y Meaza.

LOS GOLEADORES DE LA LIGA

- I DIVISION Sañudo, 14 goals. Lángara, 13. Eliegui, 12. Bata, 11. Iriondo, 9. Gorostiza, 7. Torrónategui, Campanal, Lazcano y Lecue, 5. Arteche, Larrondo, Unamuno Cholin, Olivares, Insausti, Hilario, Regueiro (L.), Costa, Rubio Mandaruniz y Careaga, 4. Pombo, Rancel, Edelmiro, Sornicero, Adolfo y Casuco, 3. Alonso, Herrerrita, Tache, Fuentes, Richart, Pagés, Gallart, Gorburu, Emilio, Chacho, Ventolrá, Vilanova, Cisco y Elic, 2. Iraragorri, Ramón, López, Lele, Saro, Gabilondo, Sánchez, Espada, Cilauren, Chirri, Caballero, Larrinoa, Manolin, Anduiza, Caro, Irureta, Chus, Losada, Cas

cual, Santos, Angel, Morera, Avestarán, Guzmán, Escolá y Archa, 1.

Han marcado un tanto cada uno en contra de su meta Iturraspe, Goyeneche, Arana, Bonet y Quincoces.

GANADOS Y PERDIDOS

Se han jugado ya diez partidos de Liga.

Aún quedan por jugar doce. En estos momentos los puntos ganados por los clubs en el campo contrario y perdidos en el propio arrojan este balance:

- [Betis, 7 ganados; 0 perdidos. Total, 7 ganados. Madrid, 6 ganados; 2 perdidos. Total, 4 ganados. Athletic de Bilbao, 3 ganados; 1 perdidos. Total, 3 ganados. Oviedo, 5 ganados; 2 perdidos. Total, 3 ganados. Español, 6 ganados; 5 perdidos. Total, 1 ganado. Barcelona, 2 ganados; 2 perdidos. Total, 0. Athletic de Madrid, 2 ganados; 3 perdidos. Total, 1 perdido. Sevilla, 0 ganados; 2 perdidos. Total, 2 perdidos. Arenas, 1 ganado; 4 perdidos. Total, 3 perdidos. Racing, 1 ganado; 5 perdidos. Total, 4 perdidos. Valencia y Donostia, 0 ganados; 4 perdidos. Total, 4 perdidos.

LOS PARTIDOS DE LA LIGA DEL DOMINGO

Primera división: En Ibañondo: Arenas - Madrid.

En el Stadium Metropolitano: Athletic de Madrid-Athletic de Bilbao.

Oviedo-Español. Donostia-Sevilla. Betis-Racing. Barcelona-Valencia.

Segunda división:

Primer grupo: Bar. caldo-Avilés (0-3); Celta - Nacional (2-0); Ferrol - Cerña (0-0); Sporting - Valladolid (2-8).

Segundo grupo: Sabadell-Gerona (2-1); Irún-Júpiter (1-1); Zaragoza-Osasuna (2-6).

Tercer grupo: La Plata-Elche (0-3); Levante Hércules (0-4); Malacitano - Granada (1-2); Murcia-Gimnástico (2-4)

PELOTA VASCA

AYER EN EL EUSKALDUNA

Resultados de los partidos a cesta jugados ayer en el Euskalduna:

Unzueta y Garramiola, 50; Salazar y Aldazabal, 49. Gamboa e Ituarte, 50; Arámburu y Lizaraburu, 42.

AYER EN BARCELONA

Resultados en el Novedades: Barcelona - Chistu II y Pujana, 50; Angel y Urquidí 45. Narra II y Campos, 50; Pastor y Begoñés III, 37.

Gallarta II y Lejona, 45; Fernández y Villaro, 38. Abadiano y Aramendia, 40; Pruden y Algorrieta, 18.

CICLISMO

LOS ITALIANO INSPECCIONAN EL RECORRIDO DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE CARRETERA

Roma.—La Federación Ciclista Italiana ha tomado el acuerdo de mandar en abril a reconocer el circuito de Floreffe, en el que se disputarán los campeonatos del mundo fondo en carretera, en el mes de agosto, al comisario Girardengo y a cuatro corredores.

Capotazos a granel

HABLAR DE LA MAR?

Dimos los nombres de los que están estudiando la reforma del reglamento taurino. Del resultado de las reuniones que hasta ahora vienen celebrando y de los asuntos que en ellas tratan, son varios los periódicos de Madrid y de provincias, que adelantan informaciones, por las cuales vemos el curso de los debates y estado de la labor.

Pero el presidente, que lo es el jefe superior de Policía señor Muñoz Castellanos, ha expuesto a los periodistas que todas cuantas noticias concretas sobre acuerdos tomados por la ponencia aparezcan en la prensa, son absolutamente gratuitas, y de fijo de acuerdo con los deseos de aquellos que las propalan, bajo cuya responsabilidad quedará todo lo que viene diciéndose.

El criterio de la Dirección general de Seguridad es reservar, en absoluto, los asuntos que se traten, por cuanto son de carácter puramente eventual y, en último término, meramente informativo, ya que, cuando el dictamen se halle terminado, se elevará al Director General, quien lo aceptará o lo modificará, según su criterio, pasándolo luego al Ministro de la Gobernación, que será, en definitiva, el que habrá de resolver.

Ténganlo bien presente los que vean informaciones que nosotros, por las razones citadas, nos abstenemos de dar.

Hasia que el Ministro ponga su visto bueno al nuevo Código taurino, cuanto de él se escriba es hablar de la mar.

EL NIÑO DE OLARIZU.

SE HACEN VAINICAS

inscrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

Plaza de la República, 22, 3.ª

VIDA



ACCIDENTES

INCENDIOS

RESPONSABILIDAD CIVIL

ROBO TRANSPORTES SUBDIRECCION DE VITORIA. San Antonio, 20, 3.ª

Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 5

y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA

LARRAMENDI HNOS.



Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones. OPTICOS ESPECIALISTAS DATO, 9.—Vitoria.

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, pesetas 175 y 200.—PRADO HERMANOS: Luchana, 8.—Bilbao. LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

Lanas lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

Gran Quincena Blanca

Del 4 al 21 de Febrero

Por ser esta la primera que organizan estos GRANDES ALMACENES en sus nuevos locales, venderán todos los artículos blancos y colores lisos a precios jamás conocidos en VITORIA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

Table with 3 columns: OPAL COLOR SOLIDO, PERCAL BLANCO BUENA CLASE, and CORTE DE SABANA. It lists various items like '5 metros, 3,95 ptas.', 'Percal blanco Clase superior', 'Servilletas Crepé', 'Juego cama', 'Mantelería Crepé', 'Sábanas confeccionadas', 'Colchón confeccionado', 'Calzoncillo caballero', 'ALGODON FUERTE', 'PERCAL BLANCO BUENA CLASE', 'Corte de sabana', 'Paños Cocina', 'Tohallas felpa', 'Corte de sabana', 'Paños limpieza', 'Sedas lavables', 'Popelín mercerizado', 'Calzoncillos caballero', 'TOHALLAS FELPA BLANCAS'.

DR. PARRA SOLACHE

OCULISTA FLORIDA, 24 TELNO. 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA DATO, 33. TELEFONO, 1759 VITORIA

Bajo la dirección del Dr. Parra. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica Fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, barómetros, curvimetros, etcétera, etcétera.—Prismáticos y gemelos de teatro.—Lupas, etcétera, etcétera. Accesorios y reparaciones. Surtido completo de cristales ópticos.



F. MOLET

Dato, 31. 1.ª—Vitoria. Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—

Vitorianos ilustres

Pida usted en las principales librerías la nueva obra «VITORIANOS ILUSTRES». «Vitorianos Ilustres» comprende: Vida del Beato de Vitoria. Tomás de Zumárraga y Lazcano. Vida del Ven. Jacinto Esquivel y Ugalde, mártir dominico. Vida de la Fundadora de las Siervas de Jesús. Vida del Patriarca y Fundador de California, Fr. Fermín E. Lasuen, y la vida del primer explorador vasco, Fr. Pascual de Vitoria. Profusión de grabados. Multitud de documentos. Interesantes apéndices. «VITORIANOS ILUSTRES» en las principales librerías 2,50 pesetas.

Advertisement for PILOT eyeglasses. Text: '¿toda onda? SÍ con Pilot'. 'La mayor experiencia ya en 1928 esta fábrica adelantándose a todas construyó el célebre Dragón de 5 ondas'. 'De venta en VITORIA en el libro de J. LINACERO - Independencia, 2'.

PILOT PILOT PILOT UNICO COMPLETAMENTE GARANTIZADO. NO COMPRAR NINGUNO SIN OIR ESTE. Teléfono 1846 RADIO - LINACERO Vitoria.

«LA EXPORTADORA». — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942.

Advertisement for La Mueblera Moderna. Text: 'La Mueblera Moderna. Venta de toda clase de muebles. Proveedor de la Cooperativa de Funcionarios La Esperanza. Recomendamos como casa de toda confianza. Plaza de Bilbao - Frente a Telégrafos y junto a la Cooperativa'.

Advertisement for CASA IBARRA. Text: 'CASA IBARRA. FUNDADA EN 1870. PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA. Grandes existencias en Gabanes, Gabardinas e impermeables de Señora. Especialidad en toda clase de uniformes. Exposición: Plaza del General Loma, n.º 1. Despacho: Plaza de la Virgen Blanca, 9 y Plaza de la República, 29. Teléfono 1330'. Includes an illustration of a man in a suit.

### Lo que pide un Párroco-Arcipreste

Nos escribe el señor Párroco-Arcipreste de Baruelo de Santullán (Palencia) lo que sigue: «El día 6 de Octubre último, los revolucionarios incendiaron la Iglesia no quedando de ella más que los cuatro muros y tan deteriorados que para reedificarla he de empezar desde la primera piedra. No se salvó ni el Santísimo; tenían rodeado el Templo más de cuarenta hombres con sus escopetas. Esto ocurrió con otras dos Parroquias inmediatas. Si ustedes, tan relacionados con personas religiosas y cristianas, consiguen que éstas contribuyan con sus limosnas al sostenimiento de Iglesias pobres, harán una obra de caridad grandísima que Dios les premiará con largueza. Es cierto que se han domado ropas de color blanco y encarnado; pero no tengo ni capa negra, para funerales y entierros, ni Cruz, ni porta Viático, ni crismeras, ni incensario, ni aceite. Y lo mismo de albas, manteles, purificadores, etc. De libros, tengo un Misal viejísimo que me han prestado; ritual con el apéndice toledano, ninguno. Seguramente que hay muchas personas caritativas que desconocen tanta necesidad. ¡Católico vitoriano! Atiende petición tan justa como hoy se te hace y no te olvides que esas Casas del Señor que sucumbieron ante la tea incendiaria de la revolución asturiana, tienen que ser sustituidas inmediatamente con todos los objetos sagrados que se necesitan para reanudar el Culto Divino. Envía tus limosnas o los objetos que puedas, a

### La disolución de los Sindicatos de Correos

Madrid.—La parte dispositiva del decreto de disolución de los sindicatos de Correos, dice así: Artículo primero.—A partir de esta fecha quedan disueltos los sindicatos de personal técnico de carteros y subalternos del ramo de Comunicaciones. Constituye desobediencia grave el hecho de seguir en dichos sindicatos, según la disposición vigente.

Artículo segundo.—De conformidad con lo dispuesto el Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes.

### La conferencia del señor Aizpún en Vitoria

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el próximo domingo, a las doce menos diez, dará una conferencia en Vitoria, en el Ideal Cinema, el ministro de Justicia don Rafael Aizpún Santafé.

La conferencia ha sido organizada por Acción Popular.

### Manifestaciones antisoviéticas

Bucarest.—Con motivo de la representación en un cine de una película hecha en Rusia se han registrado manifestaciones antisoviéticas. Numerosos grupos de estudiantes causaron grandes daños en el cine. La fuerza pública hubo de disparar para restablecer el orden. Hay varios heridos y detenciones.

Don Venancio Puente Arroyo Párroco-Arcipreste de BARRUELO DE SANTULLAN (Palencia)

### La elevación del Hurgando en la actualidad

#### A 15 céntimos como mínimo

Madrid.—A última hora de la sesión de ayer fué leído el dictamen de la Comisión de Industria sobre el proyecto de ley de elevación del precio de los periódicos. En su parte dispositiva dice así: «Artículo primero.—Ningún periódico ni revista podrá venderse a un precio inferior a 15 céntimos. Art. segundo.—Las suscripciones no podrán valer menos de 3,50 pesetas al mes para los periódicos de Madrid y Barcelona; 2,50 para los de provincias que vendan sus números ordinarios al público a 15 céntimos, y de 4 pesetas para los que vendan a 20 céntimos o más.

Art. tercero.—Las empresas periodísticas quedan obligadas a facturar sus ejemplares con sujeción a las reglas que a continuación se detallan, incurriendo si las infringiesen en las sanciones que esta ley determina:

- a) La Comisión para los vendedores de la localidad en que se publique el periódico será de cuatro céntimos para los que se vendan a 15; y de 5 en pasando de este último precio.
- b) La Comisión que cobrarán los corresponsales que como intermediarios entre las Administraciones fuera de la localidad en que se publique el periódico diario, será de cuatro céntimos para los que se vendan a 15; y de cinco para los que se vendan a más de este precio.
- c) Los corresponsales e intermediarios de las empresas periodísticas no podrán dar una Comisión a los vendedores superior o inferior a la de tres céntimos por ejemplar que se venda de los de 15 céntimos; y cuatro céntimos pasando de este precio.
- c) Para la venta de publicaciones no diarias regirán las siguientes normas: Artículo primero.—Los vendedores de la localidad y los corresponsales en otras poblaciones percibirán la comisión de cuatro céntimos en el número que vendan al público de quince céntimos.
- Art. segundo.—No menos de cinco en los que se vendan de 20 a 50 céntimos.
- Art. tercero.—No menos de 10 en los que se vendan a más de 50 céntimos.
- Art. cuarto.—A fin de no poder desvirtuar de un modo indirecto los precios de venta y suscripción establecidos en esta ley queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de ninguna clase y toda suerte de combinaciones para los periódicos, revistas y libros.
- Art. quinto.—Las denuncias por infracción de esta ley se dirigirá a la Comisión que se designe en un plazo de cinco días, a contar de la elevación del precio de periódicos, que impondrá las sanciones que se señalan.
- Por la primera falta se impondrán mil pesetas de multa; por la segunda 5.000 y por la tercera y sucesivas 15.000.
- Art. sexto.—Queda designada con carácter permanente una Comisión integrada por los presidentes de la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid, Federación de Empresas de provincias y Asociaciones de Empresas de Cataluña.
- Art. séptimo.—Esta ley empezará a regir transcurrido un mes desde su publicación en la «Gaceta».

MOTO 2 1/2 H. P., 400 pesetas, a toda prueba. — Informar en esta Administración

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

También aquí hemos de hablar otro poquito del tema de las aguas, aunque sea dando el tercer golpe en el número de hoy. Pero es tan interesante y enjundioso, y se lleva con tal cachaza... que también para el estiaje próximo estamos amenazados con el consabido racionamiento.

¡Ni que fuera champán de la Viuda! —El aeropuerto sigue en candelero. Va en seguida a Madrid cuanto hasta la fecha se ha hecho aquí y esperemos a saber cuándo vuelve y cuándo vamos a actuar los picachos, que a nosotros nos convienen atrocemente. —¿En qué consiste que apenas transcurre día sin que en el Cuarto de Socorro sea curada alguna persona por mordeduras de perros? Porque si esto sucede en invierno riguroso y duro, ¡ya podemos vestirnos como los picadores de toros cuando lleve la época de cales! Señor alcalde! —No es posible hurtar un leve comentario al suceso (ya en otro lugar) de Lapuebla de Labarca. Dos mozos discuten sobre sus respectivas actividades y capacidad coreográficas; se enfurruñan; se agreden rabiosamente, y los dos van a manos del médico. ¡Y a todo esto sin solución ni cómo es mejor bailar! ¡Vamos!

La Cámara Oficial de Comercio ha dado su autozada opinión en el asunto de la estación terminal para automóviles. No es partidaria de ella, por lo que barrenaría los intereses creados.

MENDA

### Comentarios El régimen de Prensa

EL REGIMEN DE PRENSA. Madrid.—Dice "A B C": El Gobierno debía legislar de modo que en lo sucesivo pudiera desentenderse en absoluto del régimen de Prensa.

Esperábamos un estatuto que a la vez la disciplina y la independencia de los periódicos bajo una jurisdicción especial ajena a todo influjo político y a toda mediatización gubernativa. Lo que no podíamos esperar es lo que nos ofrece el Gobierno: Una ley que después de consignar y aumentar las responsabilidades de Prensa y los procedimientos más eficaces para exigirlos, establece la censura previa como recurso normal del Gobierno.

Hasta hoy, sólo por el orden público y en algunos de los estados de excepción, se nos aplica la censura. Desde ahora, si prospera la ley proyectada, el Gobierno podrá en circunstancias normales decretar la censura de Prensa donde lo considere necesario.

UNA GARANTIA PARA LOS PERIODICOS. Madrid.—"El Debate" se pregunta: "¿Que hay quien se pronuncia en contra de la ley presentada ayer tarde por el ministro de la Gobernación? Indudablemente que habrá pero obsérvese bien quién o quiénes son y no costará trabajo distinguir en ellos a los que aplaudieron cuando sin ley de ninguna clase fueran suprimidos más de un centenar de periódicos y hasta pudiera ser que ahora se

# PENSAMIENTO ALAVES

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

NOTA OFICIOSA. En la sesión celebrada por esta Cámara el día de ayer, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Se acordó enviar un escrito al Excmo. Ayuntamiento informando sobre la construcción de una estación terminal para autobuses y camiones, exponiendo que los perjuicios que se irrogarían a nuestros asociados, y la urgencia de otras empresas municipales de gran importancia para la Ciudad, se oponen a la construcción de dicha estación.

Habiéndose abierto información pública para que cuantas entidades se consideren afectadas por las disposiciones del vigente Código de la Circulación, expongan las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes, advertimos a nuestros asociados que cuantos escritos deseen dirigir a la Comisión Interministerial en cargada de la Redacción del mencionado Código, pueden entregarlos en nuestras oficinas para remitirlos a la Superioridad. El plazo de la información es del día 11 al 25 del corriente mes de febrero.

Como consecuencia del nuevo convenio hispano-argentino, se estableció el reembolso de créditos sobre la Argentina, mediante la emisión de títulos por el Gobierno de dicha nación. Los referidos títulos emitirán al tipo de 30 pesos por 100 pesetas, para los créditos por mercancías despachadas hasta el 30 de noviembre de 1933, y a 44 pesos para mercancías despachadas desde el 1 de diciembre hasta el 30 de abril de 1934. La oficina de Control de Cambios en el Banco de la Nación Argentina ha empezado ya a dar los permisos previos de cambio para todos los productos españoles, pudiendo, por tanto, reanudarse las ventas a dicho país para que sean pagadas a cambio oficial, que no podrá ser peor que el asignado a un tercer país cualquiera.

Se acordó interesar de la excelentísima Diputación provincial gestión que a los transportistas alaveses no les sean impuestas sanciones al transitar con sus camiones por las carreteras de régimen común.

También se acordó convocar a los representantes de las fuerzas económicas a una reunión que tendrá lugar hoy miércoles en el domicilio de esta Cámara, para cambiar impresiones sobre asuntos provinciales y municipales.

**¡REUMATICOS!**  
Si queréis curar usad "KARMEL,"  
De venta en farmacias

alzara contra la ley los que de muy buena gana se prestaron en esta situación a venir a los periódicos a ejercer la censura.

Queremos una garantía para los periodistas, para los periódicos y para las empresas.

Queremos libertad de Prensa dentro de los límites que es menester fijar a todas las libertades en la sociedad o sea a condición de que no sufran menoscabo intereses nacionales o espirituales más altos.

Con la legislación hasta ahora presente es falso que existiera esa garantía y esa libertad.

## Noticias y reclamos

**Comedores Económicos**  
Menú para mañana:  
Primera comida  
Alubia blanca, tocino y chorizo.  
Segunda comida  
Sopa de arroz y salchichas.

Para que la vida sea completamente agradable, vivir en un plano saludable es necesario beber El San Roque, inmejorable.

**Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—ARETA (Alava).—Representante: Ozaeta.**

**Biblioteca pública**  
(Edificio del Instituto)  
Entrada libre.  
Servicio de libros y revistas.

**Horario.—Días laborables**  
Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

**Registro Civil**  
Parte facilitado por el Juzgado Municipal en el día de hoy.

Matrimonios: Luis López Alfúez con Susana Lacalle García, solteros.

**Hospital Civil**  
El personal de enfermos existente en el día de hoy, en el Hospital Civil de Santiago, es el siguiente:  
106 varones y 109 hembras.

**Farmacias de guardia**  
Quedan de servicio de ocho y media de la noche a nueve de la mañana las siguientes:  
Sr. Guinea, Postas, 8.  
Sr. PUENTE, F. Galán, 2.  
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

**Cárcel**  
El movimiento de población...

**QUE NO SE MARCHE DE VITORIA SIN**

**QUE VEAN TODOS LA PELICULA DEL CONGRESO EUCARISTICO DE BUENOS AIRES**  
MAÑANA :: JUEVES :: REPETICIÓN  
**CASA SOCIAL CATOLICA**  
Sesiones a las cinco y siete de la tarde  
:: Precios especiales rebajadísimos ::

## ACADEMIA VADILLO

FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA  
Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito continuo a la enseñanza práctica de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA Y REFORMA DE LETRA. Tiene establecida una SECCION DE BANCA para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Cuenta con infinidad de alumnos que han obtenido plaza en Bancos y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quienes solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residen fuera de la Capital, ha establecido la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA por un método tan sencillo como práctico que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran esfuerzo. Pida usted detalles.

ción penal, en el día de hoy es el siguiente: 66 reclusos.

### Servicio meteorológico

El parte del Observatorio del Instituto, acusa en el día de hoy:  
A las ocho de la mañana Presión atmosférica, 714,5. Termómetro seco del psicrómetro, 3,8. Termómetro húmedo, 3,4. Humedad, 93. Temperatura máxima, 6,4. Temperatura mínima, 3,6. Agua en las últimas 24 horas, 1,1. Estado del cielo, cubierto. Viento, N. calma. A la una de la tarde Presión atmosférica, 712,6. Termómetro seco, 5,6. Termómetro húmedo, 5,0. Humedad, 91. Estado del cielo, cubierto (lluvioso). Viento, S. W. flojo.

### Servicios Sanitarios

Llamadas por ambulancia (transporte de heridos, enfermos y dementes).—Teléfono 1611.  
Llamadas al Instituto Provincial de Higiene (para análisis, visitas a enfermos de infecciones etc.)—Teléf. 1611.  
Llamadas al Asilo Provincial para ingreso de dementes.—Teléfono 1412.  
Llamadas a la Inspección de Sanidad.—Teléfono 1710.  
Llamadas al Dispensario anti-tuberculoso.—Teléf. 1910.

**Dr. LORENTE BUESA OCULISTA**  
Postas, 25, principal, Izqda.  
Teléfono 1493

**DECVS**  
Visite su nueva Exposición FLORIDA, 62  
Gran reducción de precios

**Nuevo Teatro**  
Gran Compañía Lírica Tittular del **TEATRO CALDERON DE MADRID**  
Mañana JUEVES a las SEIS Y MEDIA y DIEZ Y MEDIA, SENSACIONAL ESTRENO de **EL JOVEN PILOTO**  
(Cuadros sentimentales de la vida en el mar y en los puertos)  
Dos actos divididos en seis cuadros, originales de Miquelarena y Bolarque, música del maestro Tellería.  
HOY: **LA CHULAPONA**

**Teatro Príncipe**  
Mañana JUEVES — MODA — Grandioso Estreno **AQUI HAY GATO ENCERRADO**  
por VICTOR KOVRA y ADELA SANDRASK  
El SABADO :: **NOCHES DE NEW-YORK**  
por SPENCER TRACY — HELEN TWELVETRES  
El DOMINGO, SENSACIONALISIMO ESTRENO **METRO**  
:: **ESKIMO**  
(Mala el Magnífico)  
Localidades en taquilla sin aumento de precio.

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aque-

Despertadores cuadrados, esferas fantasía, muy propios para regalos, los de 85 y 40 ptas. ahora a 17 y 20 ptas.

Despertadores, los de 14 pesetas a 8,25. Con toda garantía.  
Alianzas oro ley con contrastes oficial, desde 26 pesetas.  
Alianzas aleación de baja ley, 16 pesetas según su peso.  
Alianzas (resultado toda garantía), 6,50.  
**ISASIA.—DATO, 24**

Sortijas sello, para niño a 4,50; para señoritas, a 6,50; para

**COMPRO**  
Monedas oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozos de oro, etc. etc., pagando a más precio que siempre se ha pagado y asegurando es ésta la casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de todos precios y de más o menos peso.  
Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan ... 11,25  
Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan ... 21,75  
Por una moneda de 20 francos, se abonan ... 44,75  
Por una moneda española de 20 pesetas antigua desgastada, ... 41,75  
Por una moneda de 20 dollars, se abonan ... 212,00

**ISASIA.—Joyería-Relojería. Dato, 24.**

Pulseras para reloj caballero, las de 8 ptas. ahora a 4 pesetas.  
Pendientes modelo corto o largo, para señoritas a 2,50  
**PRECIOSAS MEDALLAS NA GAR**, rodeado de zafiro blancos legítimos, desde 30 pesetas, modelos preciosos, véalos en el escaparate pequeño.  
Cruces con su cadénita, en todos los tamaños, calidad de toda garantía y con zafiros legítimos, desde 25 pts. Magníficos servilleteros, toda garantía, a 1,90. Vasos para colegial, desde 8 pesetas, según tamaño.  
Cubiertos mesa, resultado de toda garantía, en precio de propaganda. 12 piezas, por pesetas 10,50. (Cada vez que sale a menos de 0,95). 6 cucharitas café, 4,75; 6 tenedores merienda, 4,75. Sellos para señoras, 6,50, medida mayor, para caballero 8 pesetas.  
**ISASIA.—DATO, 24**

Cuadros religiosos en todos los tamaños a precios baratísimos, desde 10 ptas. Pilas agua bendita, 10 ptas. y 20 ptas. preciosos medallones y tamaños grandes.